

La Crónica Meridional

Diario liberal, independiente y de intereses generales.—Fundado el dia 15 de Marzo de 1880

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.348

25 ejemplares 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTEADO EN LA ADMINISTRACIÓN)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Domingo 21 de Octubre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta, para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts



Tercer aniversario.

ROGAD A DIOS POR EL ALMA DEL SEÑOR

DON PASTOR PUIG Y PELL,

que falleció en Almería el dia 21 de Octubre de 1914
(despues de recibir los auxilios espirituales)

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña Ana Fornaguera Marzal; su hijo don Luis; hija política doña Matilde Peña; nietos; hermano don Francisco; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parentles.

RUEGAN a sus numerosos amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y existan al jubilo y misas que en sufragio de su alma se dirá en la Iglesia parroquial de San Pedro, el lunes 22 del corriente, desde las 8 a las 12 de la mañana. La misa mayor será a las 10.

Excmo. e Ilmo. señor Arzobispo de Granada y señores Obispos de Madrid, Almería y Guadix, conceden 100 y 50 días, respectivamente, de indulgencias, por cada misa que se oye, estación que se rezara o cuarto de hora de oración, aprobado por el alma del finado.

Compañía Trasatlántica
(Antes A. López y Compañía).



PARA NEW-YORK

saldrá de este puerto el 29 de Octubre al vapor

Alicante,

admitiendo carga para dicho puerto.

NOTA IMPORTANTE.—Las salidas de cabida han de dirigirse por escrito a la Agencia de la Compañía y se admitirán solamente hasta el dia 22 a las 5 de la tarde. Los señores cargadores que habían pedido cabida para los vapores de Octubre, deben ratificarse en ello por escrito dentro de la fecha indicada, pues, en caso de no hacerlo, no se tendrá en cuenta su pedido.

ASOCIACION UVERA

AVISO

Por acuerdo de la Junta Directiva de la Asociación Uvera, se hace saber a los señores socios que se abstengan de pedir cabida en los vapores de ninguna Compañía, toda vez que es ésta Asociación la que ha de hacer las gestiones de embarque.

Nuestros grandes problemas.

La colonización de Marruecos
y el porvenir de España.

I

Antecedentes precisos.—La Argelia y el Rif.—Pacificación de nuestra zona.—Labor del Gobierno.—Opiniones contradictorias.—Formación de la Compañía Española de Colonización.—Obstáculos y censuras.—Modo de proceder la Compañía.—Sus primeros triunfos.—Un libro notable.

Desde la célebre Conferencia actual régimen del protectorado en Aigues-Cifras, donde se nos regaló los territorios sometidos. El anterior proceso, lento, pero efectivo mucho y se discute más aún, primero sobre la manera de ejercerlo, y después, sobre los errores, siempre lamentables, de una política de penetración que pudo ser equivocada, pero que ahora no discutimos. Hubo muchos círculos intelectuales que llegaron a pedir al Gobierno el abandono inmediato de aquellas tierras ingratas y estériles.

Ilustre papel el de España, si atienda estos consejos! El honor de la raza, el honor nacional se había comprometido solemnemente, y era preciso acometer y continuar la empresa.

Transcurren los años de nuestra penetración guerrera, y se llega al

que pregamos con exceso, al retardar unos años nuestra acción en Marruecos, haciendo que la obra en los terrenos pacificados ya, fuera poco prevechosa, cuando no矛盾itoria.

Al fin, la política africana va encauzándose, y el ideal colonizador extendiéndose. De aquella y de este, tenemos un gran ejemplo en la misma costa, la Argelia francesa: Orán es eso; un trozo de tierra africana soberbiamente colonizada por nuestros vecinos con el inteligente esfuerzo de braceros españoles. En su hermosísima Vega, menos grandiosa que la granja, pero muy semejante, se muestra hoy espléndida la vegetación y una variada flora; el ferrocarril de Argel la cruza, y los caminos y carreteras la bordean, facilitando una comunicación constante con la capital de la colonia y con el puerto. Orán es舞ca, higiénica y artística, nos el ejemplo de una colonización africana habilmente dirigida.

Ese es el cuadro que presentamos para nuestras tierras de Marruecos; perspectiva llena de sugerencia atractiva para los españoles de verdadero patriotsimo; en ella, sin duda, forjaron su ideal unos tenaces luchadores, hombres de gran corazón y de mayor fe, al frente de los cuales se puso a don Rafael de Roda, con su clara inteligencia práctica.

No debemos retardar más el cumplimiento de aquella profecía del gran tribuno, «si el África está pidiendo a nuestras manos el bautismo de la civilización llevémosla al fin». Y al calor de esta idea, surgió un vestísimo plan colonizador entre aquel grupo de tenaces españoles, quienes uniendo sus esfuerzos y entusiasmos, al par que los capitales que pudieron aportar, constituyeron la Compañía Española de Colonización, encargada de convertir sus sueños en realidades, llevando a la práctica la penetración colonizadora del Rif.

Pero Compañía, pujante desde un principio, más por el entusiasmo de sus asociados que por el capital que se logró reunir, no podía menos de suscitar recelos, críticas y censuras, exteriorizadas más tarde en artículos de prensa; dándose el caso desconsolador, de combatir sin conocerla casi, por absorbente, monopolizadora y egoista; como si en España, la de las grandes empresas en la Historia, y también en el porvenir, ¿por qué dudar? se hubiere anulado tan pronto nuestra razón y empeñado el espíritu de la raza, para no imaginar una emorsa poderosa, pero a la vez hidalga, humanitaria y altruista? No pudiera ser eso la Colonia?

Para algunos, ahí están varios artículos publicados el pasado año por la prensa de Madrid, la Col-

onizadora aspiraba al monopolio de mis negocios en Marruecos, pero el proceder de la Colonizadora tenía desmentido y iba desmintiendo más aún, esta opinión, empezando por no permitir participaciones de capital por valor superior a 50.000 pesetas, con lo cual procuraba evitar toda tendencia de monopolio; y luego, desecharon vanejosas proposiciones de negocio y creyeron que pudieran vivir independientemente de su esfuerzo, sus que prestándole la ayuda necesaria, en caso de ser requerida.

Sin embargo, las críticas y censuras aparecieron también en un sector de la política avanzada de España, llegando a constituir con ellas el programa de combate de la Presupuesto—nos dice—y lo adjudicaría casi entero a lo que una actuación siempre negativa, que harto pesa nos cuesta. Para eso, el problema de la colonización marroquí era un sarcasmo, cuando tan necesitados estábamos en nuestro uso de esas ayudas y energías (Ah, pero se olvidaban o no querían comprender, la imparable urgencia de nuestra acción pacífica en Marruecos. Olvidaban también que en esa empresa estaba empeñado el honor y el porvenir de España, y era deber de los buenos patriotas y de los hombres valientes arrestos, hacer que ese honor fuera incómodo, ya, que la gestión de los Gobiernos, dado el sistema implantado allí, era muy lenta, a veces contradictoria, y siempre desdignosa. A parte de esto, los fines de la Colonizadora no se circunscriben a Marruecos; sus energías y capitales irán también a España, a la región andaluza, donde se estudian proyectos salvadores, a Cataluña, fomentando su industria y protegiéndola contra la competencia universal, que ha de suscitarse el día que termine esa monstruosa hoguera del infierno que nos horroriza hoy.

Pero el problema español es muy otro; urgente su resolución, no lo es tanto de los españoles asilados o en Sociedades, como de un buen Gobierno, que habremos de buscar en el nuevo Diégenses, y cueste lo que cueste. Nuestra agricultura no progresó por los laudos y por la falta de crédito mobiliario; nuestra riqueza no tributa justa y equitativamente por las ocultaciones que de ella se hacen, y por la carencia de un Catastro verdadero; la industria y el Comercio no tienen la prosperidad que anhelamos porque no se le protege como es debido, dándose el caso gracioso, si nos fuera dable contener la protesta, de que un Ministro de Hacienda español, se contratará con el Gobierno argentino una gran cantidad de granos a un precio bastante más elevado de lo cotizado aquí... cuando los graneros andaluces estaban abarrotrados en espera tal vez de salir para el extranjero...

Y estos problemas vitales para la Nación, habrá de resolverlos la Colonizadora, que ni tiene, ni podrá tener un poder soberano, porque no goberna, sino que es gobernada? Esperanzas de que sean resueltos, nos hacen concebir ministros como el señor vizconde de Eza, quien, con una gran clarividencia y laboriosidad, está rediseñando unos proyectos de reconstrucción interna, dignos de sincero aplauso. El crédito ha sido fomentado recientemente con las disposiciones sobre Bancos agrícolas, hipotecas mobiliarias y los warrants o resguardos de depósitos, que en su día han de producir beneficios incalculables: como que uno de los defectos señalados a nuestro actual sistema hipotecario, era el de no aceptar la prenda sin desplazamiento, mermando así brutalmente el crédito del agricultor.

Todavía hay más, según las notas redactadas por el mismo señor vizconde, y que leemos en el *Heraldo de Madrid*, tiene aquél conocimientos ya grandes proyectos para fomento de la agricultura y de las industrias metalúrgicas principales, construcciones de ferrocarriles y carreteras, construcciones navales, aprovechamientos de salines de agua, etc., etc.

Esto es el camino a seguir, co-

podría coger de revés al Ejército ruso, estacionado entre Riga y Wenden,

Servicios de la Guardia Civil.

Hurtos de cobre.

Al llegar una pareja de la benemérita a la estación de Santa Fé, le denunció el capataz de la vía férrea Ramón Requeza Gazquez, que había suprendido a dos individuos cortando conexiones de cobre de la línea de los carriles, cuyos caballeros fueron detenidos. Resultaron ser los autores del hecho José Amate Marquez y Pedro Vazquez García, naturales y vecinos de Alhama, los cuales habían hurtado unos 50 kilogramos de cobre, los que vendieron a 165 pesetas cada uno a un tal Luis Pela de Rafa.

También denunciaron los detenidos que les han acompañado en el hecho, un individuo conocido por José «el Marido de Eleazar», el hijo de este llamado Miguel y dos jóvenes desconocidos.

Gitano detenido.

La Guardia civil ha detenido en Níjar, al gitano Juan Cortés Torres (a) Grejo, procesado por lesiones y que estaba reclamado por el juez de Instrucción del partido.

Robo de cebada.

También ha instruido atestado la benemérita de Níjar a consecuencia del robo de 15 fanegas de cebada en el cortijo «Las Torres», de aquél término.

Los ladrones, que hasta ahora se desconocen, abrieron un agujero en la pared que daba a la habitación donde se encontraba la cebada.

LA VIDA EN BROMA.

Croniquilla

Se ha levantado la suspensión de las garantías constitucionales.

Bueno, ¿y qué? Mientras no restablezcan las garantías estomacales, por mí pueden continuar las constitucionales como quieran.

Por mi parte ejerzo el menor número de derechos de ciudadano, y soy un ciudadano pacífico, me ampara mi misma condición.

Ahora bien, las estomacales, ese es otro cantar.

Yo creo que aún cuando aparentemente todos los hombres luchan por un idea, el verdadero, el que nos tiranza y al que no tenemos más remedio que rendir acatamiento, es el estómago.

¡Qué rico! es útil dirán a quienes de los que sueñan con un sin número de fantasías, pero a la hora de comer se sientan a la mesa, y ponen el plato para que les sirvan la ración, a que se crean con derecho.

Sé todo lo prosaico que ustedes quieran, pero estoy en lo firme: el cocido más o menos eustancioso, es la importante garantía que necesita el ciudadano, y esa garantía continuará en suspensión, mientras no haya quien ponga coto a la ambición y al egoísmo.

Porque ustedes no pueden fijarse en lo difícil que se ha puesto el cocido para un sin número de estomagos, que antes o tenían garante, y esa garantía continuará en suspensión, mientras no haya quien ponga coto a la ambición y al egoísmo.

Si resultaran los artículos de la constitución que están en suspensión, pero la comida seguirá siendo para muchos un problema, y eso es precisamente lo que nos interesa a los que creemos que con garantías constitucionales, si quisiera se pone un mal pozo.

La Comisión de las Subsistencias tiene muchos proyectos, ha suprimido los descuentos a los empleados públicos, están acordados al carbón para intensificar los transportes; todo eso estará muy bien, pero los huevos suben, el pescado sube, el arroz sube, todo remonta el vuelo hacia las

nubes, y las gárgolas estremecidas permanecen en suspenso.

Con razón han dicho algunos galenos, que el estómago es una porquería que no debe existir en el organismo humano.

Ya deben ustedes figurarse lo bien que estaríamos en las presentes circunstancias si pudieramos suprimir el estómago, pero desgraciadamente este sigue recordándonos por la mañana, por la tarde y por la noche, el tributo que le debemos, y, nadie, absolutamente nadie, puede sustraerse a esa tiranía.

Demasiado hacemos con engañarla, haciéndole creer que es alimento, lo que no es más que un compo de espera, y tan andando sus exigencias con cuatro ealdos y cuatro fruslerías.

No hace muchas noches me decía esa viscosa, por medio de su lenguaje de retortijones:

—¿Y aquellas raciocinias de jamón en dulce con que me abrumabas por la madrugada? —Crees tú que puedes ocupar su lugar una insipida torta y un café con leche?

—Pero, estómago de mi alma, ¿tú sabes lo que cuesta hoy una ración de jamón? Pues apáñate con las tortas, y ten paciencia, que puede que luego el día en que ni tortas ni mejicanas.

Y entonces tendremos que hacer lo que ha hecho mi amigo Pitotilla, que de la escasez de alimento ha adquirido una debilidad extraordinaria y cuando le duele el estómago exclama:

—¡Qué mal anda del estómago! Y se toma un purgante.

Zarzuela.

EL GENERAL MARINA

Nuevo ministro de la Guerra

Come los lectores saben, ha sido nombrado ministro de la Guerra, el teniente general don José Marina y Vega.

En la campaña carlista comenzó su carrera, obteniendo varios ascensos por méritos de guerra. Estuvo después en Cuba, y por dos veces en Filipinas, recibiendo heridas graves y ganando los ascensos sobre el campo de batalla. Su mando de la columna de Benicayán, siendo coronel en Filipinas, es uno de los títulos más gloriosos del Ejército español en nuestras campañas coloniales. Despues, siendo general de brigada, operó a las órdenes de La Chambray, con un acierto y un valor insuperables.

Perdido nuestro imperio colonial, el general Marina volvió a la Península, desempeñando entonces el único cargo político que ha ejercido: el de gobernador civil de Barcelona.

Sucesivamente fué gobernador militar de Valencia y subsecretario de la Guerra, dejando en ambos cargos huellas de su talento y laboriosidad.

El señor Villaverde quiso asociarse a las faenas del Gobierno, ofreciéndole la cartera de Guerra. Contaba entonces el general Marina solo cincuenta años, y era general divisionario. Muchos hubiesen encontrado halagador el ofrecimiento. El general Marina lo rehusó, demostrando con ello que era en el Ejército, y no en la política, donde radicaba su vocación.

Gobernador militar de Melilla en 1909, no solo inició nuestra labor en África, sino que demostró como se aguaban en él, en feliz consenso, las dotes de gobernante y de caudillo. Supo hacer un Ejército apto para la guerra especialísima del país, y supo iniciar una labor de protectorado que colocó el nombre de España al nivel de Potencias esencialmente colonizadoras.

El general Marina ha sido comandante en jefe del Ejército de operaciones en Marruecos, alto comisario en África, capitán general de la primera región, y en todas partes reveló su mérito y altas cualidades.

Calle de los Aligos

Almacén contiguo a Las Carrillas, se pegan a 10 céntimos las bolitas vacías de coñac Demi-cu, con etiqueta y sin ella.

Juzgado municipal

Día 20

Nacimientos.

José Quesada Morales y Antonia López Andújar.

Bautizaciones.

Carmen Sánchez Miras, Cayetano Sebastián Expósito, María Ferrer Cruz y José García González.

Servicios de la Policía

Más de "El Garbancero"

La Policía ha dado cuenta al Juzgado de Instrucción, del disparo de arma de fuego hecho por Juan G. Roja Sánchez (e) El Garbancero, en la casa canon Santa de María Hernández González, de la calle de Toledo.

A la cárcel

Para que cumpla 15 días de arresto supletorio a multa gubernativa, la Policía ha conducido a la cárcel a Everisto Chanes Rodríguez.

También ha conducido a la prisión a Ramón Felices Martínez, para que extinga otros quince días de arresto en equivalencia a la multa de 75 pesetas impuesta por el señor Gobernador civil, por faltas a la moral.

JUDICIAL.

Recogida de pliegos usados.

Para utilizar en la fabricación de papel la gran cantidad de pliegos usados que contienen los archivos judiciales, se ha acordado su aprovechamiento en la parte que corresponde a los años y diligencias siguientes:

Causas criminales, cuya última diligencia sea anterior al año 1877; causas con auto de sobreseimiento libre, anterior a 1902, y previsional anterior a 1897; causas comprendidas en indultos e amnistías anteriores a 1902; causas con sentencia condonatoria, en que 1º de Enero de 1897 estuviese el condenado cumpliendo la pena, y con sentencia absolutoria anterior a 1897; roles de juicios de faltas, sin recurso de casación y con sentencia anterior a 1812; diligencias de querellas desestimadas antes de 1907, y de denuncias cuyos hechos no constituyeron delito, anteriores a 1902.

Los interesados que quieran formular alguna reclamación, pueden hacerlo antes del 9 de Noviembre próximo.

NOTAS ÚTILES

Hospital provincial.

Médico: don Eduardo Pérez C.

Practicante: don José G. Segura Rotón, de 3 a 5; practicante, don Manuel Moriana.

Movimiento carcelario.

Han ingresado en la prisión Ramón Faixas Martínez y Everisto Chanes Rodríguez.

La situación era de 35 hombres y 4 mujeres.

En el Ayuntamiento

Orden del día

Ha aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana celebra el Ayuntamiento:

Moción del señor Villegas, sobre reforma del régimen en los transportes ferroviarios.

—Escrito del profesor de la banda don Enrique Alvarez, pidiendo un mes de licencia.

—Informe de la Comisión de Gobierno Interior, en escrito de don José Bernabé, solicitando aumento gradual de sueldo.

—Oficio del arrendatario de los impuestos municipales, proponiendo para agente ejecutivo a don Joaquín García Trujillo.

—Escrito de don Manuel Alvarez, Presidente de la Asociación del Pescador, solicitando la adhesión del Ayuntamiento a las peticiones que dirige a los ministros de Marina y Fomento.

—Oficio del recaudador del reyero vecinal, proponiendo para agente ejecutivo a don Nicélas Sustro Torres y don Antonio Herasdez.

—Proyecto de construcción de la serie 20 de nichos en el Cementerio de San José.

Pan decomisado

El inspector de la Guardia Municipal señor Esquinas, decomisó ayer mañana una importante cantidad de pan, a la revendedora del Mercado, Carmen Milán, por ser la falta en el peso demasiado descazada.

Aplaudimos la medida del señor Esquinas, y le aconsejamos que siga.

El pan decomisado fué repartido entre las Hermanitas de los Pobres y las Siervas de María.

Justa reclamación

El dueño del acreditado y antiguo «Hotel Inglés», don Francisco Florido Rueda, presentó ayer un er-

cito en el Ayuntamiento, en nombre de sus conciudadanos, solicitando que se limite la exportación del pescado, pues éste ha adquirido un precio fabuloso. Además pide que se restablezca la tasa, que entonces estaba acordada.

Multas

Ayer fueron multados por el Alcalde, en las cantidades que se exponen, los siguientes revendedores del Mercado público:

Francisco Martínez, en dos pesos; José Bautilio en cinco, y Manuel Orellana, en 350.

Otra petición

Don Fernando Salvador Estrada, como Director de la Real Academia de Dicción, Declamación y Cultura, de esta capital, ha solicitado al Ayuntamiento, una subvención de 2.000 pesetas, para pago del alquiler de la casa que ocupa dicho Centro docente.



NOTAS TAURINAS

Me escriben de Huéscar Oviedo, varios aficionados al arte taurino, quejándose de que la empresa que va a dar una novillada en aquella villa, habrá dejado fuera del cartel, a su paisano el valiente diestro Génés Asencio.

También me dicen que aquel Ayuntamiento subvencionó a la empresa, y que de ésta forma partió el padre del «Almanseño II», lo que como es natural, ha colocado a su hijo en el cartel.

Yo, que nada tengo que ver ni con Asencio ni con el «Almanseño», veo justa la petición de los paisanos del primero.

Veremos si se reforma el cartel, para satisfacer a unos y otros.

Esta tarde toroará en Málaga, la última corrida de la temporada, el célebre diestro José Gómez (Gaitillito), despidiendo el sollo, se las reses del duque de Veragua.

José Gómez contrató esta temporada 115 corridas y ésta hará 113 de las firmadas, no habiendo perdido, por tanto, más que dos corridas en todo el año.

El valiente diestro Francisco Posada, ha sido contratado por la empresa de Lima, para diez corridas, seis en aquella capital y cuatro en Caracas, más una de beneficio para él.

En la corrida a beneficio de «Currito», se lidiarán reses de Veragua y Málaga, pues de cada una de esas vacadas ha adquirido el empresario una corrida.

Possa embarcará en Cádiz el 15 de Noviembre, debutará en Lima el 23 de Diciembre y regresará a España a mediados de Marzo.

El día 28 del actual se celebrará en Zaragoza una corrida a beneficio de los hijos del infarturado billetero, estocando seis toros de Veragua el espada Francisco Posada, que se brindó desistidamente para tan noble objeto.

ENQUETILLA.

La Junta Directiva de esta Asociación ha recibido con esta fecha la siguiente moción:

«Señor Presidente de la Asociación Uvera de Almería. Los abusos

firmantes ruegan a usted se sirva

convocar a Junta general extraordinaria con carácter urgente, invi-

tando a ella a todos los asociados

de la provincia, al objeto de poder

acordar medios que den rápida so-

lución al embarque de las existen-

cias de barriles sobre muelle, por

entender los que suscriben que la

situación está perjudicándose.

Almería 18 de Octubre de 1917.

—Salvador Matacas, Manuel Gr

retero, Eduardo González, Gra

ciano González Lupion, António

Andrés Lázaro, Luís Espinosa,

António Rodolfo, Manuel Cantón

Galvez, Manuel Company, P. P.

de Francisco Farre Moreno, José

Guerrero, Francisco Lirio, Caci

lio, Artés Casado, P. P. Angel Vi

llegas, J. Rodríguez Martínez, P. P.

António Rodríguez Martínez, M.

Romero, P. P. de Francisco de P.

Lillo, y por él, Miguel Vidal, por

don José Vidal López Miguel Vi

dal, P. P. de Manuel Sánchez Gá

cia, José Guerrero, P. P. de Da

niel Ruiz Bona, J. Guerrero, Luis

Rodríguez, Juan Díaz, Gabriel Ru

bí, Francisco Lucas Salmerón, V.

Lucas, José Rodríguez, Francisco

Acien Lucas y José Salvador.

En vista de la moción anterior,

la Junta Directiva en sesión de es-

ta tarde acordó citar a Junta gene-

ral extraordinaria a todos los aso-

ciados, tanto de la capital como de

los pueblos, para el domingo 21 del

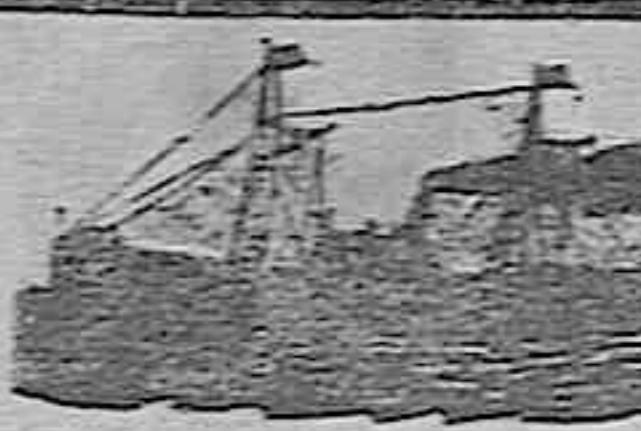
actual a las 3 de la tarde en el do-

micilio social Círculo Mercantil.

Almería 18 de Octubre de 1917.

—El Presidente, José Antonio de

Tapia.



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES de ALMERIA A LA ARGENTINA

El magnífico vapor

BALMES

de los SRES. PINILLOS, IZQUERDO Y COMPAÑIA de Cádiz, saldrá el dia 27 del actual y tomará carga y pasajeros para los puertos de

Santos, Montevideo y Buenos Aires

Los cargadores avisarán cuanto antes las cabildas que hubieran de necesitar a su consignatario

Luis Gay, Puerta de Purchena 4.—Almería

"Boletín Oficial"

EXTRACTO DEL DIA 20.

Circular del Gobierno civil trasladando oficio del comandante general de la plaza de Melilla, comunicando la falta de trabajo.

—Idem sobre las elecciones municipales.

—Providencia de la Sección Administrativa de primera enseñanza de Almería acerca de los nombramientos de maestros interinos que señala.

—Notificación minera a don Diego Arturo García, vecino de Tabernas.

—Requisitorias, edictos municipales y citaciones.

—Cuenta de ingresos realizados en este distrito minero durante el segundo trimestre de 1917.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO.
Accidente.

No puede negarse la existencia del accidente cuando de los hechos declarados probados se desprende que el siniestro en cuestión reúne los caracteres requeridos por los artículos citados; esto sin tener en cuenta el principio de que la presente ley ha de aplicarse con amplio criterio en favor de los posibles beneficiados. (Sentencia de 24 de Abril de 1917).

—Idem idem.—El concepto de accidente deducido de estos artículos se basa en el riesgo profesional o inherente a cada clase de trabajo y comprende toda lesión que sobrevenga con ocasión o por consecuencia del ejercicio de la labor que el operario realiza fuera de su domicilio por cuenta ajena, aunque se produzca por no emplearse la debida diligencia, con tal que haya de reconocerse la relación entre el trabajo y el hecho determinante del accidente. (Sentencia de 22 de Mayo de 1917)

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana
Causa del juzgado de Purchena, contra José Ruiz Corchuelo, sobre falsoedad. —Abogados, don Joaquín López Pérez y don Emilio Bermejo; procuradores, don Tomás Zárate y don Eduardo Moreno.

Botica Central
del Licenciado
José Pérez López.

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas y minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas y vendas antisépticas.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL 15 ALMERIA

GACETILLAS

Revista anual

Se recuerda a todos los individuos sujetos al servicio militar, la obligación en que están de pasar la revista anual en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, pues de no hacerlo se les impondrán las multas de 25 pesetas a 1.000, según casos.

Marina mercante

El vapor «Bezan», muy conocido en nuestro puerto, donde cargó muchas veces uvas para los puertos ingleses y para Hamburgo, cuando perteneció a los señores Mac Andrew y Compañía, ha sido vendido por sus armadores, los señores Hijos de F. Argüelles, de San Sebastián, en un millón cincuenta y cinco mil pesos, precio que representa más de diez veces lo que pagaron sus armadores.

La venta se ha realizado por mediación de nuestros amigos los señores Romero Hernández, agentes marítimos de nuestro puerto.

Ejemplos medicinales

Continúa muy animada la temporada de baños de mar templados en el balneario «Díana».

Son muchos los enfermos rurales, nerviosos, asténicos, láficos, escrofulosos, etc., que han conseguido, con estos baños, maravillosas curaciones.

Las higiénicas habitaciones construidas con especial esmero son de primer orden y ofrecen toda clase de comodidad a los señores bañistas.

Censo Electoral

Terminándose por los agentes repartidores la recogida de los boletines de inscripción para la formación del nuevo Censo Electoral los que no lo hayan hecho podrán entregarlos en el Ayuntamiento, Negociado de Padrones y Estadística.



Vapores correos españoles DE ALMERIA PARA CUBA

El magnífico vapor

MIGUEL M. PINILLOS

de los señores Pinillos Izquierdo y compaña, de Cádiz, saldrá del puerto de Almería para

SANTIAGO DE CUBA Y HABANA

el 27 del actual, no admitiendo carga, pero el pasaje.

Para informes, su consignatario

Luis Gay.

Ama de cría

Se ofrece una joven y con leche fresca, para casa de los padres. Razón calle de las Cruces, 40.

Máquinas de escribir

«Ramírez», «Yost», «Underwood», «Smith Premier» y otras a precios increíbles.—Visítalos los Almacenes de Maquinaria y Material Eléctrico, de Guillermo Herrera. C. Oficio, 12.—Almería.

Se alquila

dos grandes almacenes para cabida de 20 000 barriles.

Razón, calle Narváez núm. 14. Aprovechamientos de montes

Se han redactado los planes de aprovechamientos de caza, espaldas, permito, piedra, leñas y pastos, de los montes pertenecientes a esta provincia.

Dichos planes son por el año fiscal de 1917 a 1918.

Guerra al encarecimiento de los gastos.

Por 2 500 puede usted adquirir un sombrero forma Export de buena lana para hombre o niño y una elegante corbeta forma esto negro o eligiendo entre 500 colores.

Sombrerería «La Veneciana». Plaza de Nicolás Salmerón, 3.

Venga dinero!

En el tren correo de ayer, que por cierto entró en la Estación con cuatro y media horas de retraso, llegaron de Granada, destinado a esta Sucursal del Banco de España, cien cajas conteniendo gran cantidad de monedas de plata de cinco pesetas.

La conducción de las citadas cajas se hizo en varios carros, los cuales fueron escoltados desde la Estación a la Sucursal por varias piezas de la Guardia Civil, de infantería y caballería.

Médico Odontólogo.

Habiendo llegado de Madrid el especialista en enfermedades de boca y dientes doctor Fernández Palacios, pasará consulta en el Hotel Simón, sitio y hora de costumbre durante los últimos días de Septiembre y todo el mes de Octubre.

A oposiciones,

Ayer marchó a Madrid para tomar parte en las oposiciones a la Cátedra de Dibujo, y viamente en la Escuela de Artes y Oficios, nuncio amigo don Carlos Sáenz, Tenedor de Libros de la casa de concienciones don Luis Gay.

Las oposiciones darán comienzo el 2 de Noviembre próximo.

Aviso a las señoras.

Acaba de llegar Mme. Teveaux de París, con una gran colección de sombreros de invierno de satén y niñas.

Rueg a las señoras que no demoren de visitarla en el hotel Simón.

LABORATORIO de análisis e ínices del Dr. Verdejo Acuña

Gerona, 10

Se alquila
un piso ato en la calle de Zaira número 6. Informarán, en el bajo de la misma casa.

DON M. APARICIO

De Finana (Almería)
Vende barriles de pino y serrín
de corcho
A PRECIOS BARATÍSIMOS.

Vino
clarete superior para mesa, 30 céntimos litro, 18 reales arriba.

Juan Tonda, Plaza de San Sebastián, número 5.

za del poder, sino ofrecer ocasión a los partidos para que expongan su opinión.

Exhorta al patriottismo y la prudencia, poniendo freno a los appetitos políticos, porque entiende que debe ponerse una generosa voluntad al servicio del Gobierno.

El nuevo ministro

El nuevo ministro de la Guerra general Merino, facilitó a la prensa una nota, negando que trae al ministerio la representación de las Juntas de defensas.

Dijo que él representa en el ministerio lo que todos los ministros han representado.

La firma de hoy

El rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Gracia y Justicia.—Jubilación al Magistrado del Tribunal Supremo señor González Vaidés.

Ha sido designado para sustituirle el señor Loaiza.

Nombra Presidente de la Audiencia de Barcelona a don Fernando Prat.

De Guerra.—Ascendiendo a general de división a don Manuel López.

Idem a general de brigada al coronel de Infantería don Sebastián Ceja.

Admitiendo la dimisión al Gobernador militar de Valencia señor Carbo.

Además se han firmado varios destinos.

De Gobernación.—Nombrando oficial mayor del ministerio de la Gobernación a D. Emilio Moreno.

Creando el servicio de telegramas diferidos en el interior.

Otros nombramientos

Esta noche estuvo el Presidente del Consejo señor Dato en Palacio, recogiendo los siguientes decretos:

Nombrando Presidente del Tribunal Supremo de Guerra, al general Echagüe.

Nombrando capitanes generales de Madrid y Barcelona a los generales Aznar y Barraquer, respectivamente.

Idem vocal del Tribunal Supremo de Guerra, al general Galván.

Idem Gobernador militar de Valencia, al general Núñez del Prado.

Visita a Dato.

Esta noche, el ministro general Primo de Rivera visitó en su domicilio al señor Dato.

Este, hablando con los periodistas, dijo que el general fué a devolverle la visita, y después cambiaron impresiones acerca de las declaraciones hechas por el marqués de Estella y que publicó la prensa de la mañana.

Comentarios.—La sustitución de Carbó

Durante toda la tarde se han hecho grandes comentarios sobre los documentos de las Juntas de defensa y la sustitución del general Carbó, por que las Juntas le habían incluido entre los residenciados para no desempeñar cargo.

Fallecimiento

En Barcelona ha fallecido hoy la señora doña Luisa Weyler, hija del capitán general don Valeriano Weyler.

BOLSA

4 por 100 interior..... 76 00

5 por 100 amortizable... 96 00

4 por 100 amortizable... 06 00

París a la vista..... 74 55

Londres a la vista..... 20 51

Nota de Sánchez Guerra

El ministro de la Gobernación

señor Sánchez Guerra facilitó esa noche una energética nota, rectificando y desafiando el sueldo que ha publicado «El Debate», en el cual le atribuye la paternidad de la circular que ha dirigido a los Gobernadores sobre las Juntas.

Cheque de trenes—Muertos y heridos—Destrezas

Participan de Santander que al efectuar esta tarde el cruce los trenes correos de Madrid y Asturias, chocaron ambos.

Las máquinas quedaron empotradas.

Varios vagones quedaron des- trozados.

Los dos maquinistas quedaron muertos al ocurrir el choque y uno de los fogones gravemente herido.

Además recibieron heridas menores graves dos viajeros, dos niños y el alcalde de Alzira.

Se ha comenzado el sumario para exigir responsabilidades a los culpables.

PERPEN

CERVEZA

ESTRELLA ROJA

es la mejor

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispanoamericana.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana & de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

MOSAICOSROPERO

FABRICA DE

Pavimentos hidráulicos

BE

Eduardo López

Puerta de Batán (antiguo Tejar)

Doctor Eduardo Pérez Cano

del hospital provincial.

Consulta especial de enfermedades venéreas y sifilíticas.

Análisis de sangre, espulos, orina y demás productos patológicos

TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

COMPLETO

Da 2 a 4, calle del Cid, número 7

Bariles de píld.

Clase como los más superiores, a 170. Informarán Bacarra, frente al Banco de España.

Consulta especial de enfermedades de la mujer

A CARGO DEL

Doctor R. GARCIA LANGLE

de la Beneficencia municipal

Profesor del Instituto Rubio y ex

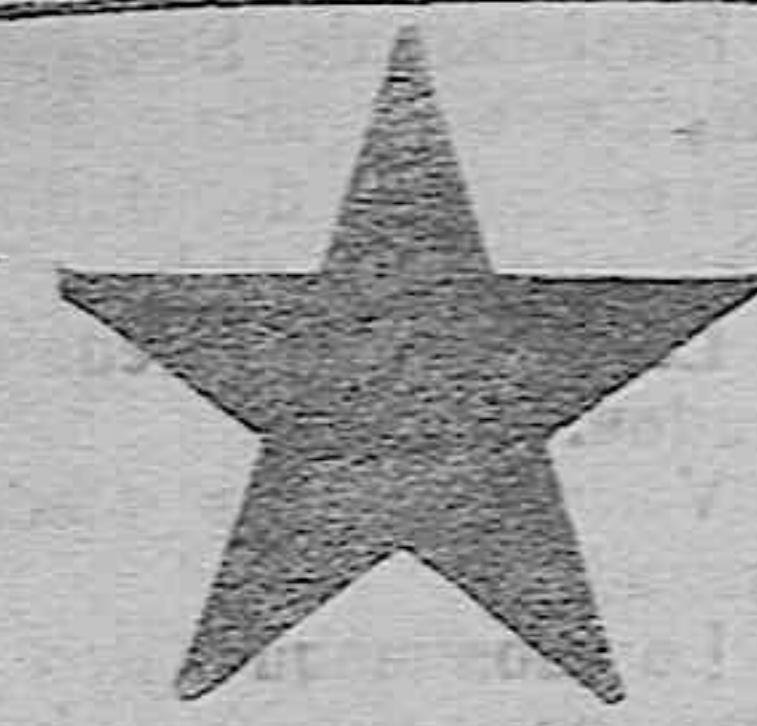
Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

**AGUAS
minerales
NATURALES DE**

Propietarios, Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI-Dirección y Oficinas, Calle 12-Madrid

CARABANA

PURGANTE
DEPURATIVA
ANTIBIÓTICA
Antiherpéticas



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUNCIÓN, CLOROSIS
CONVALESCENCIA
ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE.

Es muy superior a la carne cruda a los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza. - PARÍS.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivo y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916. . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296,31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043,42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco-Española es la más antigua de sus similares en España.

**BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA**

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

la discutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, té y taploas.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



50 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

MATIAS LOPEZ
son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

CONTRA LA OS
PASTILLAS PECTORALES DE G. E. MERINO E HIJO
Gomitas y pastillas de chocolate

AGRICULTORES!

Abonar con Nitrito de soda de Chile y obtendréis un beneficio mínimo de 100 pesetas por cada 100 kilogramos de sulfato empleado.

La producción anual de las Nitrates de Chile se aproxima a tres millones de toneladas métricas.

De venta en todas las casas que se dedican al negocio de abonos químicos minerales.

Para informes relativos a su aplicación como abono, dirigirse al lechitín del Nitrito de soda de Chile Madrid, Almirante, 19.

La Perla Antigastrogénica

del Doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afec-

ciones del estómago, sea dolor, acidez o vinagres, vómitos después de las co-

medias, inspección, debilidad estomá-

ca, subidas, diatercias y en general para todas aquellas molestias revol-

tas digestivas, cosa no dolorosa.

Para mayores datos dirigirse al au-

tor.

Déposito: Sevilla, El autor firma

El Gobe, Tetuán 20.

Almería, Hotel Santo Domingo, 46.

D. Juan Vives Pérez, Paseo del Príncipe,

746, Barcejous.

Precio de cada frasco 90 céntimos

Indumentaria el Uruguay

Util para los demás

por

BRAYO Y LEPEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejem-

plar 6,50 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y ta-

rlas de anuncios:

Barrio 16, Bajos — Gasolinas

Para encargos en librería Libre-

ria de Idoia García Sempere, Paseo

del Príncipe número 33.

ALMERIA

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

¿Quiere Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por

la mía, podrá lograrlo y comprando

al contado una máquina AGUSTI

de hacer medias y demás artículos

de puntos que se venden desde 150

pesetas. Si le interesa pida catá-

logo a la casa «N. Agusti Mañosa»

mudada en 1888, calle de Cortes

746, Barcejous.